GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (N)
La Escuela en la Educación Infantil: Políticas educativas comparadas de la Unión Europea

Curso académico 2019/2020

Fecha última actualización: 15 de mayo de 2019

Fecha aprobación Consejo Dpto.: 24/05/2019

MÓDULO	MATERIA	curso	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO	
La escuela en la Educación Infantil	Dolliticas oducativas		6°	6	Formación básica	
PROFESORADO		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS¹ (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)				
María del Mar Garcí	ía Vita	Dpto. de Pedagogía, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Correo electrónico: margvita@ugr.es  HORARIO DE TUTORÍAS  María del Mar García Vita (despacho 14, campus Ceuta) Correo-e: margvita@ugr.es Primer semestre: Martes de 11.30 a 12.30 Miércoles de 8 a 10 Jueves 8.30 a 11.30 Segundo semestre: Lunes de 9 a 10 Martes de 8 a 10 Jueves de 8.30 a 11.30				
GRADO EN EL QUE SE IMPA	RTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR				
Grado en Educaciór	n Infantil					
		ı				

# PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

Ninguno.

# BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Políticas educativas y de cuidado para la infancia.
- Modelo social europeo.
- Derechos de la infancia.
- Análisis político-legislativo.

 $<sup>^{1} \ {\</sup>it Consulte posible actualización en Acceso Identificado} > {\it Aplicaciones} > {\it Ordenación Docente}$ 🚫 Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



Página 1

• Reformas y desarrollo de la educación infantil.

## **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS**

- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el período 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- CDMB 27. Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
- CDMB 28. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en Educación Infantil.

# OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Ofrecer una perspectiva comparada sobre las políticas educativas destinadas para la infancia en la Unión Europea.
- Analizar las reformas educativas recientes de las que ha sido objeto la Educación Infantil.
- Dotar al alumnado de un conjunto de conocimientos sobre la Educación Infantil en la Unión Europea analizando la legislación y la investigación científica desarrollada.
- Conocer los derechos fundamentales de la infancia en la configuración del modelo social europeo.

# TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

## TEMARIO TEÓRICO:

- Sistemas educativos contemporáneos y la Educación Infantil en el contexto del modelo social europeo. De la función de cuidado a una visión integradora de esta etapa educativa.
- Políticas innovadoras en Educación Infantil: los países nórdicos e Italia.
- La Educación Infantil en el sistema educativo: reformas recientes.
- Contexto político-legislativo de la Educación Infantil en el sistema educativo español.
- La Educación Infantil en el marco de las distintas Comunidades Autónomas y su nueva ordenación en el sistema educativo: municipalización vs. privatización.

## TEMARIO PRÁCTICO:

- Seminarios prácticos dedicados a la discusión y análisis de problemáticas y casos concretos relacionados con los contenidos presentados en las sesiones teóricas, así como a la adquisición de estrategias de búsqueda de información relacionada con la temática de la asignatura.
- Seminario temático de consulta telemática de portales europeos sobre infancia y otras fuentes estadísticas y documentales.



Página 2

- Taller sobre los programas y acciones de mayor trascendencia relacionados con la infancia: estudio y comparación de experiencias a nivel comunitario y en países distintivos (países nórdicos e Italia).
- Prácticas: Elaboración de un trabajo monográfico sobre alguna temática vinculada con la infancia.
- Trabajo autónomo del alumnado: búsqueda de información en revistas especializadas; lecturas, análisis, síntesis de textos, elaboración de mapas conceptuales; consultas y visitas de páginas en Internet; análisis y reflexión crítica de datos e informes sobre infancia; elaboración de actividades y exposiciones en el aula,...

#### BIBLIOGRAFÍA

#### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Abril, P., Amigot, P., Botía, C., Domínguez-Folgueras, M., González, M.J., Jurado-Guerrero, T., Lapuerta, I., Martín-García, T., Monferrer, J. y Seiz, M. (2015). Ideales igualitarios y planes tradicionales: análisis de parejas primerizas en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 150, 3-22. (http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.150.3)

Ariés, Ph. (1987). El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen. Madrid: Taurus.

Alberdi, I. (1999). La nueva familia española. Barcelona: Taurus.

Baizán, P. y González, M. J. (2007). ¿Las escuelas infantiles son la solución? El efecto de la disponibilidad de escuelas infantiles (0-3 años) en el comportamiento laboral femenino. V. Navarro (dir.), *La situación social en España II* (pp. 411-443). Madrid: Biblioteca Nueva.

Bargalló, I y Solé, I. (2015). Los servicios educativos de la pequeña infancia como contexto de desarrollo (pp. 119-145). D. Cabrera (coord.), *Nuevas miradas a la educación infantil*. Barcelona: Horsori.

Brullet Tenas, C. (2015). Familia, vida cotidiana y cuidados de la infancia: nuevas miradas para el siglo XXI (pp. 13-85). D. Cabrera (coord.), *Nuevas miradas a la educación infantil*. Barcelona: Horsori.

Carrillo, D. (2008). Políticas públicas de apoyo a las familias. S. Adroher Biosca y F. Vidal Fernández (dirs.), *Infancia en España. Nuevos desafíos sociales, nuevas respuestas jurídicas* (pp. 107-124). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Cebolla-Boado, H.; Radl, J.; Salazar, L. (2014). *Aprendizaje y ciclo vital. La desigualdad de oportunidades desde la educación preescolar hasta la edad adulta.* Barcelona: Fundación La Caixa, núm. 39.

Durán Heras, Mª Ángeles (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Valencia: Universidad de Valencia.

Escobedo, A. (2006). El sistema de licencias parentales para el cuidado de los menores. X. Roigé (coord.), *Familias de ayer, familias de hoy* (pp. 235-264). Barcelona: Icaria Editorial.

Eurydice (2014). Cifras clave de la educación y atención a la primera infancia en Europa. Comisión Europea: Eurydice-Eurostat.

Ferrara, M. (1996). The «Southern Model» of Welfare in Social Europe. *Journal of European Social Policy*, 6 (1), 17-37.

Flaquer, Ll. (2004). La articulación entre familia y el Estado de bienestar en los países de la Europa del Sur. *Papers*, 73, 27-58.

Foschi, R. (2014). María Montessori. Barcelona: Editorial Octaedro.

Gaitán Muñoz, L. (2006). El bienestar social de la infancia y los derechos de los niños. *Revista Política y Sociedad*, 43, 1, 63-80. Disponible en:

http://revistas.ucm.es/cps/11308001/articulos/POS00606130009A.PDF

González López, M. J. (2003). Servicios de atención a la infancia en España. Fundación



- Alternativas. Documento de trabajo 1/2003. Disponible en: www.falternativas.org
- González López, M. J. (2005). Igualando por la base: oportunidades de educación y cuidado de la primera infancia en España. V. Navarro (dir.), *La situación social en España* (pp. 415-443). Madrid: Biblioteca Nueva, Tomo I.
- Guasch, C. (2006). ¿A la vejez viruelas? El papel de las abuelas en el cuidado de los hijos y nietos. X. Roigé (coord.), *Familias de ayer, familias de hoy* (pp. 179-193). Barcelona: Icaria Editorial.
- Guijo, V. (2008). Derechos de la infancia (0-6 años) y educación inclusiva. En *Revista de Educación*, 347, 55-74. Disponible en:
  - http://www.revistaeducacion.mec.es/re347/re347\_03.pdf
- Holgado Barroso, J. (2017). *Educación infantil contemporánea. Fundamentos teórico-prácticos.*Madrid: Pirámide.
- Hoyuelos Planillo, A. (2015). Malaguzzi, cuando la pedagogía se moja. *Cuadernos de Pedagogía*, 459, 88-95.
- León, M. (2002). Equívocos de la solidaridad: prácticas familiaristas en la construcción de la política social española. *Revista Internacional de Sociología*, 31, 137-164.
- López Álvarez, M. J. (2009). El trabajo de los padres: los retos de la conciliación. S. Adroher Biosca y F. Vidal Fernández (dirs.), *Infancia en España. Nuevos desafíos sociales, nuevas respuestas jurídicas* (pp. 161-178). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Marí-Klose, P.; Marí-Klose, M.; Vaquera, E.; Argeseanu Cunningham, S. (2010). *Infancia y futuro. Nuevas realidades, nuevos retos.* Barcelona: Fundación La Caixa, núm. 30.
- Martín Palomo, María Teresa (2016). *Cuidado, vulnerabilidad e interdependencias. Nuevos retos políticos.* Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Martínez, M. P.; Carrasco, M. J. y Aza, G. (2008). Infancia y familias de doble empleo. S. Adroher Biosca y F. Vidal Fernández (dirs.), *Infancia en España. Nuevos desafíos sociales, nuevas respuestas jurídicas* (pp. 145-160). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- Megías Quirós, I.; Ballesteros Guerra, J.C. (2011). Abuelos y abuelas... para todo: percepciones en torno a la educación y el cuidado de los nietos. Madrid: FAD.
- Moreno Mínguez, A. (2008). Familia y roles de género en España desde una perspectiva comparada: un modelo de transición. E. Chuliá y J. F. Sanz (coords.), *En torno a la familia española: análisis y reflexiones desde perspectivas sociológicas y económicas*, Madrid, FUNCAS, nº 36, Serie Economía y Sociedad.
- Moreno Mínguez, A., Ortega Gaspar, M., Gamero, C. (2017). Los modelos familiares en España: reflexionando sobre la ambivalencia desde una aproximación teórica. *Revista Española de Sociología*, 26(1), 0000. (http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2016.5)
- Moss, P. (2017). Loris Malaguzzi y las escueldas de Reggio Emilia: una selección de textos y discursos de 1945 a 1993. Madrid: MEC-Morata.
- Prieto, C. (2015) (Coord.). *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*. Madrid: CINCA.
- Sevilla Merino, D. (2002). Políticas de educación infantil y su incidencia en los procesos de exclusión. Reflexiones en contexto social. M. A. Pereyra, J.C. González y J. M. Coronel, *Infancia y escolarización en la modernidad tardía* (pp. 161-177). Madrid: Akal-UIA.
- Tobío Soler, C. (2005). *Madres que trabajan. Dilemas y estrategias*. Madrid: Ediciones Cátedra. \_\_\_\_\_\_ (2013). Estado y familia en el cuidado de las personas: sustitución o complemento. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31 (1), pp. 17-38.
- Tobío Soler, C.; Agulló Tomás, Mª S.; Gómez, Mª V.; Martín Palomo, Mª T. (2010). *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*. Barcelona: Fundación La Caixa, núm. 28.
- Uroz Olivares, J. (2006). Políticas de atención a la infancia en el marco del Estado de bienestar español: especial referencia a los menores en riesgo. F. Vidal Fernández (dir.), La exclusión social y el estado del bienestar en España: V Informe FUHEM de políticas sociales y estado de bienestar (pp. 201-214). Madrid: Icaria-FUHEM.



- Valiente Fernández, C. (2008). La expansión de una política de ayuda (parcial) a las familias: educación infantil y cuidado de los niños pequeños en España. E. Chuliá y J.F. Sanz, En torno a la familia española: análisis y reflexiones desde perspectivas sociológicas y económicas (pp. 57-71). Madrid: FUNCAS.
- VVAA (2014). Pobreza infantil. Revista Panorama Social, nº 20 (monográfico).
- Vecchi, V. (2013). Arte y creatividad en Reggio Emilia: el papel de los talleres y sus posibilidades en educación. Madrid: Morata.
- Vidal, F. (2015). Consenso familista y pacto de protección infantil en España. En Fundación Encuentro, *Informe España 2015. Una interpretación de la realidad social* (pp. 89-124). Madrid: Fundación Encuentro. <a href="http://www.informe-espana.es/download/ESPAN%CC%83A%202015%20COMPLETO.pdf">http://www.informe-espana.es/download/ESPAN%CC%83A%202015%20COMPLETO.pdf</a>

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Ancheta, A. (2008). Hacia una nueva concepción de la educación de la primera infancia como derecho: avances y desafíos globales. *Revista Iberoamericana de Educación*, 47, 5. Disponible en: <a href="http://www.rieoei.org/deloslectores/2661Ancheta.pdf">http://www.rieoei.org/deloslectores/2661Ancheta.pdf</a>
- Gómez, C. (coord.) (2004). *Infancia y familias: realidades y tendencias*. Barcelona: Ariel.
- Balbo, L. (1994). La doble presencia. C. Borderías, C. Carrasco y C. Alemany (comp.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales* (pp. 503-510). Barcelona: Icaria/Fuhem.
- Consejo Económico y Social (CES) (2000). La protección social de las mujeres. Madrid: CES.
- Consejo Económico y Social (CES) (2009). *Sistema Educativo y Capital Humano*, CES, Informe 1/2009.
- Eurostat (2002). The life of women and men in Europe: a statistical portrait. Luxembourg: Office for the Official Publications of the European Communities.
- Flaquer, Ll. (2000). Las políticas familiares en una perspectiva comparada. Fundación La Caixa.
- Instituto de la Mujer (2008a). Las mujeres en España. Familia y uso del tiempo.
- Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. BOE 6 de agosto de 1970.
- Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. BOE nº 266, de 6 de noviembre de 1999.
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE nº 238, de 4 de octubre de 1990.
- Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. BOE nº 307, de 24 de diciembre de 2002.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. BOE nº 71, de 23 de marzo de 2007.
- Moreno, L. (2001). La «vía media» española del modelo de bienestar mediterráneo. *Papers*, 63/64, 67-82.
- Moreno Mínguez, A. (2004). El familiarismo cultural en los Estados de bienestar del sur de Europa: transformaciones de las relaciones entre lo público y lo privado. *Sistemas*, 182, 47-74.
- Russell Hochschild, Arlie (2000). Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional. En A. Giddens y W. Hutton (eds.), *En el límite. La vida en el capitalismo global* (pp. 187-208). Barcelona: Tusquets Editores.
- Sánchez Sánchez, A. (2008). Enfoque, estabilidad y continuidad de la escolarización en la Educación Infantil (0-6 años). Evolución histórica en la Comunidad de Madrid. *Revista de Educación*, 347, 75-99. Disponible en:
  - http://www.revistaeducacion.mec.es/re347/re347\_04.pdf
- Sensat, N. y Varella, R. (1998). Las políticas dirigidas a las mujeres: la acción pública para la



igualdad entre los sexos. R. Gomà y J. Subirats (coords.), *Políticas públicas en España.* Contenidos, redes de actores y niveles de gobierno (pp. 341-361). Barcelona: Ariel.

Valiente Fernández, C. (1997). Las políticas de cuidado de los niños a nivel nacional en España (1975-1996). *Papers*, 53, 101-136.

## **ENLACES RECOMENDADOS**

- Eurydice: <a href="http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/index\_en.php">http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/index\_en.php</a>
- Red Europea de Observatorios de Infancia (ChildONEurope): http://www.childoneurope.org/
- Observatorio Nacional para la Infancia: <a href="http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/">http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/</a>
- Observatorio de la Infancia en Andalucía:
   http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/oia/esp/index.aspx

## METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas presenciales versarán sobre:

• Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Seminarios

Descripción: Asistencia a proyecciones de películas o documentales, conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para quiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Como actividades formativas no presenciales se proponen:

Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y práctico.

• Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Segundo cuatrimestre	-	Actividades presenciales  (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)		
		Sesiones	Sesiones	Exposicion	Tutorías	Exámenes	Tutoría	as	Estudio y trabajo	Trabajo en



Página 6

		teóricas (horas)	prácticas (horas)	es y seminarios (horas)	colectivas (horas)	(horas)	individuales (horas)	individual del alumno (horas)	grupo (horas)
14 semanas	5	38	10	7	3	2		40	50

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con el objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y las competencias a desarrollar en la materia, los elementos para la evaluación continua serán:

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Asistencia continuada a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- Se valorará negativamente las faltas de ortografía y las incoherencias gramaticales.

Las pruebas de evaluación versarán sobre:

- 1.- Realización de exposiciones semanales y grupales. Elaboración de un ensayo monográfico. 40% de la calificación final.
- 2.- Examen teórico (pruebas objetivas y/o de desarrollo) realizado según el calendario establecido por la Facultad de Ciencias de la Educación. 60% de la calificación final.

Tanto 1.- como 2.- debe aprobarse independientemente, atendiendo a los mínimos exigidos para superar la materia.

Para poder ser evaluado de manera continuada, acorde con la normativa vigente, se deberá asistir al 80% de las sesiones de clase a lo largo del semestre. Si no se cumpliese este requisito, deberá solicitarse la modalidad de "evaluación única final".

Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria de la materia, siempre en la fecha estipulada en el calendario por la Faculta de Ciencias de la Educación, se deberá superar un examen escrito, similar a las condiciones de la convocatoria ordinaria y realizar el ensayo monográfico exigido.

# Evaluación Única Final (Modalidad No Presencial):

Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua. No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada (art. 6.2.) podrá acogerse a la evaluación única final consistente en una prueba única final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura. Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Al respecto dicha normativa estable (art. 8.2.): "Para acogerse a la evaluación única final, el



estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo".

